

LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SALAMANCA EN EL SIGLO XVI: ENTRE TRADICIÓN Y RENOVACIÓN

Salamanca University Library in the sixteenth century: from tradition to renewal

Marta DE LA MANO GONZÁLEZ* y Óscar LILAO FRANCA**

*Depto. de Biblioteconomía y Documentación. Facultad de Traducción y Documentación. Universidad de Salamanca. C/. Francisco de Vitoria, s/n. 37008 Salamanca.

Correo-e: lamano@usal.es

**Biblioteca General de la Universidad de Salamanca. Sección de Fondo Antiguo. Universidad de Salamanca. C/. Libreros, s/n. 37008 Salamanca.

Correo-e: olilao@usal.es

RESUMEN: Con el Humanismo surgió una nueva idea del saber que dio lugar también a una nueva concepción de las bibliotecas. A lo largo del siglo XVI esta concepción se concretará en nuevas clasificaciones del saber, en tratados sobre la historia, funciones y organización de las bibliotecas, en nuevas soluciones arquitectónicas y de instalaciones. Presentamos el ejemplo de la biblioteca de la Universidad de Salamanca, que a mediados de la centuria emprendió el camino hacia la modernización. Sin embargo, los avatares que jalonaron su trayectoria, desde su construcción física e intelectual hasta su funcionamiento interno, pasando por los procesos de relocalización y ordenamiento de los libros, le impidieron alcanzarla en plenitud.

Palabras clave: Biblioteca Universitaria, Salamanca, historia, siglo XVI.

ABSTRACT: Humanism brought a new idea about knowledge that made appear a new library concept. Along sixteenth century this concept will origin new knowledge classifications, treatise about library history, functions and organization, new architectural and installations solutions.

We present Salamanca University Library case which, around the middle of the century, began the way to its modernization. However, the difficulties that it found on this way, from its physical and conceptual building, to its internal functioning, through books placing and classification process, hindered it to get completely its new image.

Key words: University Library, Salamanca, history, XVIth century.

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS: LA CREACIÓN DE LA LIBRERÍA UNIVERSITARIA

1.1. *La construcción material: el edificio*

Un viajero alemán que visitó la ciudad del Tormes en 1494 describía así la institución más representativa del mundo del libro universitario, su biblioteca¹:

Tiene una amplia biblioteca abovedada, en cuya parte más alta vense unas pinturas que representan los signos del Zodíaco y los emblemas de las artes liberales; su tamaño vendrá a ser como el de la capilla de la Virgen de Nuremberga².

Münzer pudo contemplar la materialización de un sueño. La alta y espaciosa biblioteca que se erguía ante sus ojos representaba la culminación de un largo proyecto, cuya inspiración se remonta a las primeras décadas del siglo XV³.

Prevista su creación en las constituciones del pontífice Luna del año 1411 y asumido el compromiso por el claustro, la apertura y puesta en marcha de la biblioteca universitaria, en octubre de 1467, estuvo marcada por la provisionalidad. Ante la necesidad de encontrar un espacio para ubicarla, se habilitó una habitación en la parte meridional del edificio de las Escuelas Mayores, donde colocaron la colección de manuscritos, trabajosamente adquirida por la Universidad durante los dos siglos de su existencia, y el arca del Estudio.

1. A mediados del s. XV, después de dos siglos de tradición universitaria, V. BELTRÁN DE HEREDIA señala la existencia de cinco bibliotecas con una cierta entidad: la del Colegio de San Bartolomé, los conventos de franciscanos y de dominicos, la de la Catedral y la de la Universidad. [*Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*. II. Salamanca: Universidad, 1970-1973, p. 204]. En la documentación de esta época se utilizan indistintamente los términos librería y biblioteca.

2. MAJADA NEILA, J. y MARTÍN MARTÍN, J.: *Viajeros extranjeros en Salamanca (1300-1936)*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1988, p. 104.

3. Todo el proceso de construcción de la biblioteca universitaria ha sido detalladamente estudiado por Beltrán de Heredia en su *Cartulario* (op. cit., II, pp. 201-216) y, más recientemente por Pereda, F.: *La arquitectura elocuente: el edificio de la Universidad de Salamanca bajo el reinado de Carlos V*. Madrid: Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.

En la conjunción de estos dos espacios se materializaba la naturaleza dual que caracterizaba al libro de la época: el instrumento de trabajo y la mercancía valiosa. La biblioteca aparecía, así, destinada a conservar el vehículo de transmisión de la ciencia y del conocimiento. El arca ocultaría, protegería el objeto preciado. Esta dualidad en la concepción del libro y de los espacios que lo albergan aparece claramente ilustrada en la escritura de donación que Juan de Segovia hace de su biblioteca a la Universidad y en la que manifiesta expresamente su deseo de que algunos de sus libros «no se guarden en la biblioteca común sino en el arca como un tesoro»⁴.

Pese a su carácter provisional, la biblioteca permaneció allí varios años. Así, el 13 de junio de 1472 los miembros del claustro se quejaban de que «por cuanto ha mucho que está ordenado e mandado que se faga la librería del Estudio e non se comenzaba, lo cual era en grand daño e oprobio e vergüenza de la Universidad, por ende que mandaban e mandaron que se comenzase luego a obrar en él»⁵. Comenzadas las obras a principios de 1474, el edificio fue finalmente terminado en una fecha que la interrupción en la serie de libros de claustros ha impedido conocer con exactitud, si bien sabemos que en septiembre de 1479 se anuncia el cierre de la bóveda⁶. A finales del siglo XV, la construcción de la biblioteca universitaria de Salamanca era un hecho.

No obstante, como señala Beltrán de Heredia, la satisfacción duró poco. La capilla de la Universidad resultaba de todo punto insuficiente para acoger al creciente número de estudiantes que acudían a ella. El contraste entre la magnífica biblioteca y la reducida capilla llevó a plantear una solución salomónica: la elevada nave que albergaba la librería sería dividida utilizándose la parte superior para conservar la colección bibliográfica, y la inferior se dedicaría al culto. El resultado debió de ser bastante satisfactorio, tal como refleja la descripción que de la biblioteca realiza Marineo Sículo, en 1497, quien la califica como «pulcherrima»⁷.

La instalación del retablo encargado para la capilla, en 1504, cuyas monumentales dimensiones rebasan la altura de sus muros, y el incremento de la colección libraria universitaria en cerca de 1.000 volúmenes por la donación de la

4. *Ibidem*, p. 206; HERNÁNDEZ MONTES, B.: *Biblioteca de Juan de Segovia*. Madrid: CSIC, 1984, p. 111.

5. Archivo de la Universidad de Salamanca (en adelante AUSA). Libro de claustros, AUSA 1, fol. 222r.

6. Sobre la decoración de esta magnífica bóveda, cf. GARCÍA AVILÉS, A.: «Arte y astrología en Salamanca a finales del siglo XV». *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (UAM)*, 6, 1994, pp. 39-60. En la p. 53, n. 65, recoge las aportaciones de otros estudiosos, según las cuales, el «cielo de Salamanca» reflejaría la fecha de la fundación de la biblioteca, en agosto de 1475.

7. BELTRÁN DE HEREDIA, V.: *Cartulario*, op. cit., II, p. 212.

biblioteca particular de Alonso Ortiz, que comenzaron a llegar a la Universidad en 1505, llevaron al claustro a ordenar el 28 de enero de 1506 «que se derrueque el suelo de la librería para que todo sea capilla desde el suelo hasta arriba, e que la librería se haga en otro lugar»⁸.

Así nos encontramos a comienzos del siglo XVI de nuevo sin biblioteca, y sin posibilidad de habilitar un nuevo espacio en poco tiempo. De hecho, las discusiones sobre su localización retardaron el inicio de las obras hasta el 22 de marzo de 1509, al día siguiente de que los miembros del claustro acuciados por el rector, «acordaron e votaron que se haga la dicha librería, e que sea alta sobre los generales de leyes y filosofía e sobre la entrada y sobre el general de medicina»⁹. Esta será su ubicación definitiva. También en esta ocasión las lagunas existentes en la serie de libros de claustros nos impiden conocer la fecha exacta de terminación de las obras. El único dato cierto es que en 1526 la obra estaba acabada. Sin embargo, las deficiencias de la construcción se dejan sentir ya en el año siguiente con la amenaza de derrumbe de la bóveda¹⁰.

Los primeros sesenta años de existencia de la biblioteca aparecen así marcados por la provisionalidad y las incomodidades derivadas de los largos periodos de construcción, modificación y reubicación que alterarán decisivamente su funcionamiento.

1.2. *La concepción intelectual de la Biblioteca: la formación de la colección*

Hasta aquí la construcción física. En cuanto a la concepción intelectual materializada en la formación de la colección, el primer hito lo encontramos en el año 1471, fecha en que las actas del claustro nos ofrecen la primera noticia del número total de manuscritos que integraban la biblioteca, 201 si incluimos las *Clementinas* que uno de los profesores tenía en préstamo¹¹. Florencio Marcos, al evaluar esta cifra encuentra en ella buena prueba de que «la Universidad de Salamanca en el s. XIII, XIV y principios del XV, estaba todavía en mantillas»¹².

Las dos vías más habituales para la adquisición de los libros integrantes del fondo parecen haber sido la compra y la donación. La puesta en marcha de la biblioteca requería, imperiosamente, la existencia de una colección lo suficientemente amplia como para que pudiera satisfacer las necesidades de profesores y

8. Libros de claustros, AUSA 4, fol. 173.

9. Libros de claustros, AUSA 5, fol. 191v.

10. Libros de claustros, AUSA 6, fol. 112.

11. Libros de claustros, AUSA 1, fol. 193.

12. MARCOS RODRÍGUEZ, F.: «La Biblioteca Universitaria de Salamanca». En *La Universidad de Salamanca*. II. Salamanca: Universidad, 1989-1990, p. 270.

estudiantes, y su formación no podía dejarse al incierto y esporádico aporte de las donaciones. El claustro universitario, consciente de esta realidad, y, probablemente enardecido por el afán renacentista de acrecentar las colecciones bibliográficas, no dudó en adoptar las medidas necesarias para abastecer de libros a la biblioteca. Así el 9 de junio de 1468, los miembros del claustro ordenaron «comprar cualquier libro que fuere menester para la librería del dicho Estudio, así textos como lecturas, de los dineros de la Universidad».

Sin embargo, abastecerse de libros no debía resultar fácil en la Castilla de la época, marcada por el signo de la escasez¹³. No resulta aventurado imaginar que existiera alguna tienda de compraventa de manuscritos en la ciudad, cuya presencia aparece ya testimoniada en el siglo XIV¹⁴, pero su volumen de negocio debía resultar muy reducido, ya que entre las noticias de compras de libros recogidas en los libros de claustros de estos años, en ninguna se explicita que se haga a un librero.

De hecho, la venta de libros parece responder más a iniciativas individuales de personas o instituciones que querían desprenderse de algún libro, que a un abastecimiento regular por parte de las tiendas de libros. En este sentido apuntan las compras de libros al monasterio de San Francisco, o la comisión al doctor De la Rúa para que «vea un Esforciado que se vende, para que lo compre para la dicha librería», o la compra de un *Digesto* nuevo al bachiller Villalpando¹⁵.

Por tanto, no es de extrañar que el abastecimiento de libros en gran cantidad implicara a menudo el traspaso de las fronteras nacionales, como vemos por las dos entregas de dinero hechas al maestrescuela Ruiz de Camargo, una en 1445 y otra en 1457, para la compra de libros en Italia con destino a la librería universitaria¹⁶.

A las dificultades inherentes al abastecimiento había que añadir las derivadas del elevado costo de los manuscritos. En palabras de Beltrán de Heredia:

El libro era bocado exquisito que apetecían cuantos dentro o fuera podían alegar cualquier título para apropiárselo. Y bajo este aspecto correspondió a los estudios castellanos pagar a alto precio la formación de sus modestas bibliotecas¹⁷.

En este mismo sentido se expresaba el arcediano de Alcor, don Alonso Fernández de Madrid, en los años 40 del siglo XVI, quien, al encontrar en un libro de la hacienda de la iglesia de Palencia unos contratos de obligación de 1401,

13. BELTRÁN DE HEREDIA, V.: *Cartulario*, op. cit., II, p. 201.

14. BELTRÁN DE HEREDIA, V.: *Bulario de la Universidad de Salamanca (1218-1549)*. Introducción. Salamanca: Universidad, 1966-1967, p. 176.

15. Libros de claustros, AUSA 1, fol. 174v.

16. MARCOS RODRÍGUEZ, F.: Loc. cit., p. 274.

17. BELTRÁN DE HEREDIA, V.: *Bulario*, op. cit., Introducción, p. 169.

señala que «parece que era tanta la falta que entonces había de libros científicos, que con gran dificultad podría alguno haber por muchos florines los que ahora se venden por pocos maravedís»¹⁸.

Para hacernos una idea de los elevados precios que podían alcanzar los manuscritos pensemos que 33 libros pertenecientes a Ruiz de Camargo se tasaron en 76.000 mrs., oscilando el valor de cada manuscrito entre los 1.000 y 7.000 mrs. Los límites definidos por este intervalo parecen cubrir los movimientos que podría experimentar el precio habitual de un manuscrito en esta época, tal como apuntan otras noticias obtenidas en este sentido. Así, el *Digesto* comprado al bachiller Villalpando, ya mencionado, costó 3.100 mrs. y por tres escritos de Santo Tomás se pagaron 11.000 mrs.

Las obras de la librería y los grandes gastos derivados de ella obligan al claustro a reducir la compra de libros a aquellos que fueran imprescindibles, tal como se explicita en el celebrado el 18 de febrero de 1474¹⁹. Habrá que esperar a los últimos días del año 1526 para volver a encontrar noticias de una compra importante de libros, en este caso de teología, acompañada del deseo expreso del claustro de «que se nombre personas de las otras facultades, para que vean los libros que faltan en todas provisiones e facultades, para que se manden comprar e poner en la librería para que se aprovechen dellos los estudiantes»²⁰.

Sin embargo, la coyuntura favorable tampoco duró mucho esta vez. Los primeros años de la década de los 30 vieron cómo se llevaban a cabo numerosas compras de libros, algunas de ellas de gran magnitud, como la reseñada en el claustro de 19 de noviembre de 1531 en el que se establece un concurso público entre los libreros de Medina y Salamanca para la compra de mil ducados de leyes y cánones²¹; o la de 9 de diciembre del mismo año, en que se ordena la entrega de 400 ducados para la compra de 200 libros de derecho y 150 de las restantes materias (teología, medicina y artes)²²; o las diversas compras realizadas al mercader Juan Agustín durante 1532 y 1533²³. Sin embargo, el número de compras remite hasta ser prácticamente inexistente en la segunda mitad del siglo²⁴.

18. BELTRÁN DE HEREDIA, V.: *Cartulario*, op. cit., II, p. 202.

19. Libros de claustros, AUSA 1, fol. 272v.

20. Libros de claustros, AUSA 8, fol. 43v.

21. Libros de claustros, AUSA 11, fol. 43r.

22. Libros de claustros, AUSA 11, fol. 46v.

23. Libros de claustros, AUSA 11, fols. 64v.-65r.; 110r.; 130v.; 132v.; 139v. Sobre estas últimas compras, vid. BÉCARES BOTAS, V.: «Compras de libros para la Biblioteca universitaria salmantina del Renacimiento». En LÓPEZ-VIDRIERO, M. L. y CÁTEDRA, P. M. (dir.): *El libro antiguo español. IV, Coleccionismo y bibliotecas (siglos XV-XVIII)*. Salamanca [etc.]: Universidad, 1998, pp. 83-135.

24. MARCOS RODRÍGUEZ, F.: Loc. cit., p. 279.

La otra gran fuente de caudal bibliográfico que alimenta la biblioteca es la representada por las donaciones. La primera en el tiempo es la efectuada por Juan de Segovia, ya mencionada, en 1457. Si bien en la escritura de donación se contenía un volumen muy importante de libros, tan sólo una pequeña parte fue a parar a la biblioteca de la Universidad, destino que el propio Juan de Segovia había ordenado para la mayor parte de sus libros. De hecho, del centenar aproximado de títulos que figuran en el inventario, tan sólo dieciocho han podido ser identificados²⁵.

Tras una pequeña donación efectuada por el doctor Gonzalo Méndez en 1472, y la de Juan Ruiz de Camargo en 1477²⁶, destaca la efectuada por el canónigo de Toledo, Alonso Ortiz, que constituye la aportación más importante, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, que recibió la biblioteca universitaria en el siglo XVI. Con cerca de 1.000 volúmenes²⁷, de diferentes suertes y materias, manuscritos e incunables, e incluso algunos de aquellos autógrafos, su aportación podía haber resultado una aportación decisiva a la colección de la biblioteca. Sin embargo, en lugar de ingresar en ella, permaneció durante más de 20 años en casa de un bedel.

Dado que la llegada de los libros a la Universidad, en 1505 y 1508, coincidió con la construcción del edificio de la biblioteca y la presumible dispersión de sus fondos, no es de extrañar su precaria ubicación durante el tiempo que duraron las obras. Más difícil de explicar resulta su permanencia allí, una vez terminada la biblioteca, máxime cuando el volumen de la donación fue uno de los factores determinantes para la construcción del nuevo emplazamiento. Descartados el olvido y la desidia, razones demasiado indignas para tener cabida, incluso en un proceso tan azaroso como el vivido por la biblioteca universitaria salmantina, parece que el único argumento capaz de justificar este abandono del fondo más importante llegado a la colección universitaria es que la biblioteca no estuviera aún habilitada, o que la amenaza de hundimiento de sus muros hubiera obligado a cerrar de nuevo sus puertas, si es que se habían vuelto a abrir desde 1506²⁸.

25. HERNÁNDEZ MONTES, B.: Op. cit., pp. 45-50.

26. Para más información sobre esta donación remitimos al artículo de MARCOS RODRÍGUEZ (loc. cit., pp. 274-275).

27. BELTRÁN DE HEREDIA, V.: *Cartulario*, op. cit., p. 213. Puede verse la escritura de donación en SANZ HERMIDA, J.: «Un capítulo oscuro de la historia de la Biblioteca universitaria de Salamanca: la donación de libros de Alonso Ortiz». En «*Quien hubiese tal ventura*»: *medieval hispanic studies in honour of Alan Deyermond*. London: Queen Mary and Westfield College, Department of Hispanic Studies, 1997, pp. 179-192.

28. Sobre los problemas del local de la librería, vid. VALERO GARCÍA, P.: «Apunte sobre la librería del Estudio salmantino». En *Salamanca y su proyección en el mundo: estudios históricos en honor de D. Florencio Marcos*. Salamanca, 1992, pp. 43-44; BELTRÁN DE HEREDIA, V.: *Cartulario*, op. cit., II, pp. 215-216.

Destino similar parece haber seguido otro de los legados importantes del siglo XVI, el del comendador Hernán Núñez de Toledo, el Pinciano, el cual, antes de que se ordenara su ingreso en la biblioteca universitaria, permaneció un tiempo en «la pieza y cámara que está en lo bajo del hospital»²⁹. En febrero de 1548 el Pinciano se había comprometido a entregar su biblioteca a la Universidad tras su muerte, que tuvo lugar en septiembre de 1553³⁰. También en este caso, las obras de remodelación que afectaban a la librería parecen ser la causa de este desplazamiento. Como veremos, entre el año 1549 y 1563 la biblioteca estuvo nuevamente cerrada, sometida a un proceso de recolocación y reordenación de sus fondos. Esta donación parece haber representado el último incremento importante de la colección durante el siglo XVI³¹.

Teniendo en cuenta que el inventario de 1610³², realizado con motivo de la visita del doctor Roco de Campofrío, cifra en torno a 1.250 cuerpos la colección de la biblioteca universitaria, el panorama resulta desolador. En casi ciento cincuenta años (tomando como punto de referencia el año 1471) la colección de la biblioteca se había incrementado tan sólo en mil volúmenes, poco más de la cantidad aportada por una sola de las donaciones.

Pese a las pérdidas por deterioro, robo y expurgo de los fondos, el crecimiento y desarrollo experimentado por la librería que Pedro de Medina calificó como la «mayor de España»³³, es realmente pobre, máxime si a los datos objetivos, añadimos la revolución experimentada en la producción del libro con la introducción de la imprenta. La valoración realizada por Rodríguez-San Pedro de la situación de la biblioteca en 1610 no puede resultar más significativa:

En 1610 la Librería carece de los principales libros de teología y espiritualidad del siglo XVI, facultades como la de medicina no alcanzan siquiera un total de 40 títulos específicos, las lenguas semíticas se reducen al mínimo, y numerosos manuscritos medievales, ingresados por compras y donaciones antiguas se han perdido³⁴.

29. Libros de claustros, AUSA 23, fol. 50v.

30. La biblioteca del comendador griego ha sido estudiada por SIGNES CODOÑER, J.; CODOÑER MERINO, C.; DOMINGO MALVADI, A.: *Biblioteca y epistolario de Hernán Núñez de Guzmán (El Pinciano): una aproximación al humanismo español del siglo XVI*. Madrid: CSIC, 2001.

31. MARCOS RODRÍGUEZ, F.: Loc. cit., p. 283.

32. Conservado en la Biblioteca Universitaria, Ms. 25, fols. 52r.-78v., ha sido transcrito y analizado por RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E.: *La Universidad salmantina del Barroco: periodo 1598-1625*. II. Salamanca: Universidad, 1986, pp. 627-671.

33. BELTRÁN DE HEREDIA, V.: *Cartulario*, op. cit., IV, p. 598.

34. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, L. E.: Op. cit., p. 682; cfr. también la valoración que hace BEAUJOUAN, G.: *Manuscrits scientifiques médiévaux de l'Université de Salamanque et de ses «Colegios mayores»*. Bordeaux, 1962, pp. 8-11.

Además, a esta deplorable situación en la cobertura temática de la colección universitaria, que adolece incluso de la falta de obras escritas por miembros de la Universidad³⁵, habría que añadir su falta de actualización. El análisis de los libros albergados en la biblioteca realizado por Rodríguez-San Pedro viene a confirmar los datos ya revelados por las noticias de los libros de claustros: tras los movimientos de compras y donaciones que nutren la biblioteca universitaria en la segunda mitad del siglo XV y la primera mitad del XVI, ésta se sume en un periodo de inmovilismo y aletargamiento del que no despertará hasta bien entrado el siglo XVIII.

2. EL FUNCIONAMIENTO INTERNO: LA CUSTOSIA Y EL USO DE LOS LIBROS

En cuanto al funcionamiento interno de la biblioteca, las primeras noticias que tenemos datan del año 1467, cuando en los claustros de 21 y 23 de octubre se estipulan las condiciones de apertura de la librería: el horario, las tareas que han de desempeñar los bedeles encargados de su custodia y el salario que deben percibir:

...ordenaron e mandaron a Juan González de Valdevieso e a su hijo Jerónimo, bedel, que abran e tengan abierta la dicha librería cada uno de los días lectivos dos horas después de prima e hora e media después de las tres de la tarde para que puedan estudiar los que quisieren. E la guarden el dicho Juan González o el dicho Jerónimo su fijo. E que se obliguen e den fiadores de los libros de ella a la Universidad. E que los sacudan e limpien cada mes una vez. E fasiéndolo así asignáronles e estatuyéronlos salarios veinte florines cada año... allende de los otros veinte florines que están estatuidos por la constitución para la estacionaría, por manera que han de ser cuarenta florines de salario de la dicha constitución en cada un año³⁶.

Creemos que estas líneas testimonian la verdadera creación de la biblioteca universitaria. Si bien Valero García³⁷ sitúa su nacimiento entre los años 1413 y 1422, al interpretar que los términos en que está redactado el título XXX de las constituciones de Martín V prueban la existencia de todos los elementos integrantes de la misma (local, libros y persona al cargo), consideramos que en esta relación falta la pieza clave que transforma el simple depósito de libros

35. Así lo denuncia el doctor Juan López en el claustro, quien afirma que «sería bien que muchas obras que an scripto algunos señores y hijos desta Vniversidad, muchas obras e libros se pusiesen en la dicha librería para la deçencia de las tales personas» (Libros de claustros, AUSA 40, fol. 102v.).

36. Libros de claustros, AUSA 1, fols. 114v.-115r. Transcrito en BELTRÁN DE HEREDIA, V.: *Cartulario*, op. cit., II, p. 60.

37. VALERO GARCÍA, P.: Loc. cit., p. 35.

en biblioteca: los usuarios. No será hasta que se habilite su uso para profesores y estudiantes cuando podamos hablar verdaderamente de una biblioteca universitaria.

Sin embargo, las reiteradas indicaciones que se hacen al bedel de turno para que cumpla los horarios y mantenga abierta la librería apuntan a una desidia manifiesta por parte del personal al cargo, pese a las sanciones que pendían sobre el incumplimiento de sus obligaciones. Así, el 28 de noviembre de 1541 hallamos una recomendación al bedel Gerónimo Almaraz para que «abra la librería cada día para que puedan estudiar en ella los que quisieren, so pena que será multado en el salario conforme al estatuto»³⁸; vuelve a ser reconvenido en el mismo sentido el 12 de abril de 1549 indicándosele que «abra la librería a las horas que es obligado conforme al estatuto e so las penas del»³⁹. Quizá la falta de rigor en el cumplimiento de sus tareas, que ponen de relieve estas continuas amonestaciones, se deba a la multiplicidad de funciones que solían asignarse al cargo de bedel⁴⁰, entre las cuales la estacionería o apertura y guarda de la librería sería una más, aunque muy codiciada dado el incremento salarial de que iba acompañada.

Hasta tal punto era así que uno de los bedeles, Gregorio de Robles, al enterarse en 1549 de que el claustro «manda poner más guarda de la que asta aquí avía en la dicha librería e buscar persona que tenga la guarda con el que agora la tiene»⁴¹, se dedicó a investigar en los libros de cuentas de la Universidad para probar ciertos derechos sucesorios al cargo, dado que sus antecesores estuvieron al frente de una estacionería «allende la que tiene Gerónimo de Almaraz y han tenido sus antecesores»⁴². Debía de ser un argumento de peso ya que se le concede la «vedelía añadida» con los 20 florines que conllevaba⁴³, nueva prueba de la conjunción de esta función en la figura del bedel.

Pero, ¿qué tareas llevaba implícitas el cuidado de la librería? Las capitulaciones que a tal respecto fueron elaboradas el 16 de abril de 1549 por el rector, don Diego Ramírez de Fuenleal, y los doctores Pedro Suárez y Antonio de Aguilera sobre «las cosas que Gerónimo de Almaraz y Gregorio de Robles

38. Libros de claustros, AUSA 13, fol. 177r. Los estatutos de 1538 habían estipulado en el título LVI la apertura de la biblioteca «desde que salieren de lición de prima hasta que se acaben las liciones de la mañana y desde las dos de la tarde hasta ser acabadas todas las liciones de la tarde»; recogido en ESPERABÉ ARTEAGA, E.: *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca. I, La Universidad de Salamanca y los reyes*. Salamanca, 1914, p. 194.

39. Libros de claustros, AUSA 18, fol. 47r.

40. A este respecto vid. VALERO GARCÍA, P.: Op. cit., p. 401.

41. Libros de claustros, AUSA 18, fol. 56v.

42. *Ibidem*, fol. 12r.

43. *Ibidem*, fol. 67v.

bedeles de la dicha Vniversidad que de aquí adelante an y deven hazer y guardar açerca de la guarda de la librería del dicho estudio e Vniversidad de Salamanca que les está encargada e les pertenesçe» resultan muy ilustrativas:

1.º capítulo

Primeramente que cada vno de los dichos Gerónimo de Almaraz e Gregorio de Robles, bedeles, sean obligados a tener cargo a la dicha librería e de la abrir a las horas que adelante se dirán, e de las çerrar e guardar cada vno dellos su año, por manera que el vno tenga el dicho cargo vn año de san Lucas a san Lucas, y el otro luego otro año luego siguiente de la misma manera.

2.º capítulo

Yten que cada vno delos dechos bedeles el año que le cupiere el cargo de la dicha librería sea obligado a tomar por ynventario poniendo todos los libros de la dicha librería en él, sin faltar ninguno e se aga el dho ynventario ante el escribano del claustro por los visytadores de la dicha librería, e se obliguen de dar quenta al cabo del año arriba dicho por el ynventario ante los dichos visytadores, e que se dé al bedel que entrare a la guarda de la dicha librería en el año syguiente, el qual dicho bedel se a de encargar de los dichos libros conforme al dicho ynventario e de los que más vbiere nuevamente, puestos los quales también se an de escrevir e asentar en el dicho ynventario e anse de obligar de pagar los dichos libros que faltaren de los contenidos en el dicho ynventario.

3.º capítulo

Yten la dicha librería se a de abrir y estar abierta por todo el discurso del año desde san Lucas fasta nra Señora de septiembre los días que fueren lectivos quatro horas cada día, dos horas a la mañana e dos horas a la tarde desta manera: dende el san Lucas asta Pascua florida a la mañana a de estar abierta de nueve a honçe e dende Pascua florida asta nra Señora de septiembre dende las ocho asta las diez, e a la tarde dende san Lucas hasta primero de março dende las dos horas de la tarde asta las quatro e dende primero de março asta nra señora de septiembre esclusybe desde las tres horas de la tarde asta las çinco, a lo qual se an de obligar los dichos bedeles e cada vno de ellos.

4.º capítulo

Yten se les a de dar a cada vno delos dichos bedeles de salario por rraçón del cargo e guarda de la dicha librería en cada vn año çinco mill e trezientos mrs por manera que cada vn año se paguen a los dichos bedeles a ambos a dos diez mill e seisçientos mrs en los quales dichos diez mill e seysçientos entren los veynte florines que la constitución manda por la estacionería⁴⁴.

Ante la claridad con que aparecen redactados, nos limitaremos a resaltar algunos de los aspectos más significativos del contenido de los distintos capítulos.

44. Libros de claustros, AUSA 18, fols. 67v.-68r.

Así, vemos cómo la creación de una nueva bedelía para el cuidado de la biblioteca difícilmente se iba a traducir en una mejora de las condiciones de funcionamiento, ya que lejos de implicar un reparto de tareas que hubiera permitido una mayor comodidad en el desempeño de las mismas, se limitaba a marcar una alternancia anual en el cargo.

En cuanto a las funciones que debían desempeñar, se fijan en torno a dos aspectos muy concretos: el control de los libros de la colección y el horario de apertura. El control se efectuaría mediante la confección anual de un inventario de los fondos debidamente actualizado con el registro de los nuevos ingresos. Además, eran responsables de la seguridad del material allí albergado hasta el punto que debían pagar los libros que el cotejo del dicho inventario mostrase que habían desaparecido. Así encontramos que en el claustro pleno del 23 de febrero de 1553 comisionaron a los visitadores para que «vean los libros que faltan conforme al ynventario y los agan pagar a los que los tienen a cargo»⁴⁵. En este control del fondo intervenían también los visitadores, generalmente cuatro, que eran nombrados anualmente para la supervisión de los libros de las diferentes facultades⁴⁶.

Respecto al tiempo que la biblioteca debía permanecer abierta, dos horas por la mañana y dos por la tarde, señalar que apenas refleja un pequeño incremento sobre el horario establecido en 1487, aunque sí introduce un matiz, a nuestro parecer, muy interesante, el del cambio de horario a primeros de marzo, motivado por el aumento de las horas de luz.

El último aspecto reglamentado apunta a la existencia de un único cargo, dotado de una doble retribución salarial, en la que parecen confluir los 20 florines de la bedelía añadida y los 20 con que la constitución dota el cargo de la estacionería⁴⁷. La explicación más probable parece ser que las reivindicaciones, ya expuestas, de Gregorio de Robles obligaron a dotar una segunda estacionería (o «vedelía añadida») para el cargo de la biblioteca en las mismas condiciones que la primera. Sea cual fuere el trasfondo, lo cierto es que al frente de la biblioteca había una sola persona, cuya labor parece haber resultado de todo punto insuficiente.

45. Libros de claustros, AUSA 22, fol. 69r.

46. Según los estatutos de 1538 se elegían en el claustro siguiente a San Lucas, al comienzo de curso. Junto con el rector, inspeccionaban la biblioteca un teólogo, un jurista y un catedrático de retórica o gramática; cfr. ESPERABÉ ARTEAGA: Op. cit., p. 194. En los estatutos de 1561, que prácticamente reproducen el texto de 1538, a los visitadores se añade un catedrático de medicina o de artes; cfr. *ibidem*, p. 331.

47. VALERO GARCÍA, P.: Op. cit., p. 138.

En cuanto a otras funciones propias del quehacer bibliotecario como el préstamo, parecen haber sido prácticamente inexistentes y limitadas a los profesores.

3. LA NUEVA IMAGEN DE LA BIBLIOTECA: «EL ORDEN Y EL ASIENTO DE LOS LIBROS»

3.1. *La transformación del espacio: hacia el orden y la verticalidad renacentista*

Sin volver sobre los periodos ya reseñados de edificación y habilitación de la biblioteca hasta su ubicación definitiva, sí nos gustaría incluir aquí una nueva etapa de remodelación que afecta no ya al continente, el edificio, sino al contenido, los fondos. Efectivamente, entre 1552 y 1563 asistimos a un proceso de reordenación de los libros que obligará a una nueva clausura de la biblioteca. Ya en el claustro pleno celebrado el 23 de febrero de 1553 se ordena que

procedan a hazer lo tocante a la dicha librería conforme a la traça que nuevamente se a fecho para que los libros de la dicha librería se pongan todos arrimados a la pared y quede la dicha librería desembaraçada, y si fuere nescesario aprobechase la madera de los vancales donde están al presente puestos los libros⁴⁸.

Se plantea, por tanto, una transformación radical del espacio de la biblioteca: de la imagen bajomedieval de una sala amueblada con rústicos atriles donde descansaban los libros encadenados, acompañados de pupitres y bancos en los que los lectores se sentaban codo con codo⁴⁹, a la sala de amplios y diáfanos espacios, con paredes cubiertas de libros perfectamente colocados, gobernada por el orden y la claridad. No debemos olvidar que, «teóricamente la biblioteca ideal era más el orden y el asiento de los libros que los propios volúmenes de que estaba compuesta»⁵⁰. Este cambio en el trazado y distribución interna de la librería no constituye una excepción, sino que se sitúa en el movimiento generalizado que, desde la segunda mitad del XVI, transforma la apariencia de las bibliotecas europeas, separando libros y lectores⁵¹.

Sin embargo, esta iniciativa llevada a cabo en la biblioteca universitaria salmantina, sí parece plantearse en fecha relativamente temprana, ya que, aunque

48. Libros de claustros, AUSA 22, fol. 69r. Las primeras noticias sobre esta nueva *traça* las encontramos en el claustro de diputados celebrado el 26 de setiembre de 1552 (Libros de Claustros, AUSA 21, fol. 148r.).

49. Ésta es la imagen de las bibliotecas de los colegios de Oxford, Cambridge y París que ofrece Paul SAENGER en su estudio «Manières de lire médiévales». En *Histoire de l'édition française. I, Le livre conquérant: du Moyen Âge au milieu du XVII^e siècle*. Paris: Promodis, 1982, p. 136. Véase, por ejemplo, una imagen de la Laurenciana de Florencia en ESCOLAR SOBRINO, H.: *Historia de las bibliotecas*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1985, pp. 194-195.

50. BOUZA ÁLVAREZ, F.: *Del escribano a la biblioteca: la civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna (s. XV-XVII)*. Madrid: Síntesis, 1992, p. 126.

51. *Ibidem*, p. 128.

este siglo vio aparecer nuevas propuestas en nuestras bibliotecas en lo que a concepción y distribución del espacio se refiere, éstas datan del último cuarto de siglo. El ejemplo más emblemático lo encontramos en la biblioteca de El Escorial, de la que se afirma que «apporte en effet une innovation de taille et riche d'avenir»: la colocación de las estanterías adosadas paralelamente a los muros⁵².

No obstante, antes de emitir juicios definitivos en este sentido, veamos a través de los testimonios escritos conservados, cómo se desarrolló y cuál fue el alcance de esta reforma.

Los libros de claustros de los años siguientes aportan nuevas noticias sobre la misma: en el claustro de 22 de junio de 1556 se comisiona al rector y al tesorero Aguilera, para que junto con Román Gerónimo, carpintero, «vean lo que ay necesidad en la librería ansi de bancos y vidrieras y tehatro»⁵³. Paralelamente, junto al acondicionamiento físico del lugar, se inician las labores de ordenación de los libros, para lo cual se nombran excepcionalmente ocho visitadores en lugar de cuatro, como era habitual, dos por cada facultad, «para los ber y bisitar e poner en horden los libros de la dicha librería»⁵⁴. El orden aparece así como el eje fundamental en torno al cual girará todo el proceso de remodelación de la biblioteca, tal como testimonian las continuas alusiones a este respecto que encontramos en los libros de claustros. Expurgos, encuadernaciones, revisiones e inventarios no son sino instrumentos al servicio de una y principal tarea: ordenar la colección.

Sin embargo, la recolocación de los fondos origina nuevos problemas: no hay cabida suficiente para todo el material⁵⁵. Esto obliga a una revisión detenida de todos los volúmenes que integran la biblioteca con la intención de que «los libros que no son buenos se aparten y se dé memoria dellos para que la Vniversidad los mande vender»⁵⁶. La tarea adquiere tal envergadura que en el claustro de diputados del 20 de mayo de 1558 se delega en las máximas autoridades del estudio, el rector y el maestrescuela, para que

procuren de que la librería se ponga como conviene, poniendo, quitando, añadiendo libros, según e como mejor les paresciere que conviene a la dicha librería hasta que la pongan en buena horden como aya de estar e para lo susodicho sus merçedes

52. JOLLY, C. «Bâtiments, mobilier, décors». En *Histoire des bibliothèques françaises. Les bibliothèques sous l'Ancien Régime, 1530-1789*. Paris: Promodis, 1988, p. 361. Términos similares pueden leerse en ESCOLAR SOBRINO, H.: Op. cit., p. 265 o en ANDRÉS, G. de: «Perfil histórico de la Real Biblioteca de El Escorial». En *El Escorial en la Biblioteca Nacional*. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1985, p. 562.

53. Libros de claustros, AUSA 25, fol. 79v.

54. *Ibidem*, fol. 104v.

55. Así se indica en el claustro de 23 de agosto de 1557, en el que se afirma que los libros «no caben en la dicha librería». Libros de claustros, AUSA 26, fol. 74.

56. *Ibidem*.

puedan llamar e llamen a los doctores y maestros de las facultades que les paresçiere que son neçesarios para poner en horden la dicha librería e para que digan e declaren cómo ayan de estar los libros e quales libros convienen que estén e quales no⁵⁷.

La comisión no debió tener ningún efecto porque en el claustro de diputados del 6 de diciembre de 1558 el doctor Cartagena vuelve a pedir que el rector se ocupe del ordenamiento de la librería para que se abra «por quanto a mucho tiempo que está çerrada e no aprovecha a nadie»⁵⁸. Una nueva intervención suya poco tiempo después, el 2 de enero de 1559, en términos mucho más radicales, constituye buena prueba del desinterés y la desidia que presidían las tareas de reorganización de la biblioteca: en ella no sólo solicita que «la librería se ponga en conçierto e se abra según e como lo manda la constitución y estatutos desta vniversidad, porque está perdida e no aprovecha a nayde e se lleva el salario como si estuviese abierta e a muchos años que está cerrada», sino que también amenaza con que, de no hacerse así, «se quexaría dello ante quien e con derecho deva»⁵⁹.

La amenaza parece surtir efecto ya que en el claustro de diputados celebrado el 26 de mayo de ese mismo año se tomaron medidas más efectivas. Por un lado, se ordenó vender «las vancas que están en la librería que no aprovechan al presente... de manera que se desocupe y desenbaraçe»⁶⁰, y por otro se volvió a insistir en la necesidad de expurgar los fondos, separando «los libros que en ella están syn provecho»⁶¹, labor que quedó en manos de los visitadores de ese año, quienes además habían de encargarse de controlar si los libros «ban puestos por buena horden»⁶² y si «ay algunos libros reprobados o sospechosos en la librería»⁶³. Ya por cédula real dada en Valladolid, el 19 de octubre del año anterior, 1558⁶⁴, se había ordenado al rector, canciller y consiliarios que «visitásedes las librerías desa Vniversidad, e ynquyriésedes si ay algunos libros reprovados o sospechosos en poder de algunas personas que los tengan o enseñen algunos errores luteranos y dotrina que no sea católica»⁶⁵, mandamiento que no se había cumplido, lo que obliga al rey a enviar una nueva cédula al claustro universitario ordenando que se lleve a cabo esta visita con la mayor brevedad y diligencia posible.

57. Libros de claustros, AUSA 27, fol. 46r.

58. Libros de claustros, AUSA 28, fol. 11v.

59. *Ibidem*, 18v.

60. *Ibidem*, 52r.

61. *Ibidem*.

62. *Ibidem*, fol. 60v.

63. *Ibidem*, fol. 61r.

64. El texto de la cédula aparece recogido en las actas del claustro de esta fecha; cfr. Libros de claustros, AUSA 27, fol. 86v.

65. Libros de claustros, AUSA 28, fol. 23v.

Dado el excepcional control que se pretendía del material integrante de la colección, no es de extrañar que también en esta ocasión el número de visitantes fuera anormalmente elevado, adjudicándoles un campo de acción más restringido, que les permitiera llevar a cabo una revisión más exhaustiva de los fondos⁶⁶. Así, los libros de las facultades, que habitualmente eran objeto de una visita conjunta como las de leyes y cánones, esta vez serían sometidos a exámenes independientes, al igual que los libros de latín y griego. Además, y como complemento de las medidas anteriores, se ordena la restitución a la biblioteca de todos aquellos libros «que estuvieren fuera de la librería e para que se traygan, que no quede nynguno, se saquen cartas de descomunyón para contra el que algunos tobiere los traiga como está dicho»⁶⁷.

Habrà que esperar más de dos años para ver cumplida la misión encomendada a los visitantes, cuando en el claustro pleno celebrado el 4 de septiembre del año 1561 se les ordena que entreguen los libros de la biblioteca, probablemente dispersos hasta ese momento por imperativo de la obra de remodelación, al bedel responsable ese año⁶⁸. Y casi otros dos años para que la entrega sea efectiva, pese a las medidas adoptadas en el claustro de diputados de 23 de noviembre de 1562 y que aparecen dirigidas a una «inminente» apertura de la biblioteca.

En efecto, se ordena que cada uno de los visitantes «hagan memoria de todos los libros de la librería, y se entreguen a mí el presente escribano firmadas del bedel que tubiere el cargo de la guarda de la dicha librería y desta memoria se dé vn traslado al dicho bedel que della tubiere cargo para que, conforme a lo vno y lo otro dé quenta de los libros de la dicha librería»; también, y ante la falta de libros que estaban desperdigados, habían sido robados, o les habían sido arrancadas las hojas, se manda que «se pidan çensuras al señor mastresquela contra todas las personas que los an tomado y llebado y ronpido para que los buelban como estaban»⁶⁹; no faltan tampoco medidas orientadas a la encuadernación de los libros que se hallan en mal estado, y a la restitución de los libros pertenecientes a la biblioteca y que se hallan en poder de particulares, como es el caso del doctor Luis Pérez, a quien se pide que devuelva la «yntegra» a la librería «pues que es de la Vniversidad, y el visitador que es de la facultad de cánones la haga adrezar y poner vn asiento donde el dicho libro esté»⁷⁰, o el libro de griego que tenía el maestro León de Castro, así como de aquellos que se encuentran en otros

66. *Ibidem*, fol. 60v.

67. *Ibidem*, fol. 61r.

68. Libros de claustros, AUSA 30, fol. 102r.

69. Libros de claustros, AUSA 32, fol. 7v.

70. *Ibidem*.

lugares como los «que están en el general primero, de las esquelas menores»⁷¹ para que no se pierdan.

En el claustro de diputados de 9 de enero de 1563 se insiste en que los visitadores de la librería «se junten y hagan su entrega de los libros de la librería a Gerónimo de Almaraz, bedel, que es el que a de tener cargo este año della porque es razón que pues se le paga su trabajo no esté la librería çerrada como ésta»⁷². Apenas un mes después, encontramos otra prueba evidente de la reanudación de las actividades de la librería en las diligencias adoptadas para la compra de libros «en todas las facultades para los hexámenes»⁷³, primer proyecto de adquisición de libros que hemos anotado desde el comienzo de la remodelación de la biblioteca en 1552.

No obstante, habrá que esperar todavía varios meses para la restitución del fondo a su lugar original ya que en el claustro de diputados del 7 de mayo de ese mismo año se comete al rector para que «haga entrega de los libros de la Vniversidad e de su librería a Gerónimo de Almaraz, bedel, para que de aquí adelante la tenga abierta... e que el día que no estubiere abierta como lo manda el estatuto multen al que tuviere cargo della en dos reales cada día»⁷⁴. La ausencia de nuevas intervenciones en este sentido hace pensar que la entrega se haría efectiva y los libros ocuparían el lugar que les correspondía, tapizando las paredes de la sala magna de la biblioteca. Tras doce años de clausura, la librería de la Universidad de Salamanca volvería a abrir sus puertas a profesores y estudiantes, ofreciendo una nueva imagen: la del espacio y el orden.

El contraste con otros testimonios escritos demuestra, por otro lado, que el alcance de la reforma de la biblioteca universitaria, no fue el esperado. Entre 1577 y 1582 pasó por la aulas salmantinas Diego Pérez de Mesa, que publicó en 1590 una edición corregida y aumentada del *Libro de grandezas y cosas memorables de España* de Pedro de Medina. Tras copiar la breve descripción que medio siglo antes había hecho éste⁷⁵, añade:

Tiene esta Universidad una grandísima sala en alto de bóveda, que es la mayor que se puede hallar en muchas partes, donde está la librería de la Universidad, que es la

71. *Ibidem*.

72. *Ibidem*, fol. 20v.

73. *Ibidem*, fol. 36r.

74. *Ibidem*, fol. 60v.

75. El libro de Medina lo publicó en Sevilla Dominico de Robertis, en 1549; la breve nota sobre la biblioteca está en fol. xcvi v. La continuación de Pérez de Mesa lleva el título de *Primera y segunda parte de las grandezas y cosas notables de España... agora nuevamente corregido y muy ampliado por Diego Perez de Messa*. Alcalá de Henares: Juan García, a costa de Luis Méndez, 1590; hay otra emisión de 1595 [vid. MARTÍN ABAD, J.: *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*. III. Madrid: Arco Libros, 1991, n.º 1057A y 1057B].

mayor de España y de otras muchas partes. Tiene por todos lados cajones de casi dos estados de altura y, de arriba abajo, todo lleno de libros hasta el mismo suelo. Tiene también esta sala otros muchos atriles atravesados por medio con muchos cajones de libros y a todas partes bancos para que se sienten los que estudian. Hay infinidad de libros en todas ciencias y muchos doblados y tresdoblados, todos asidos con sus cadenas y con mucha distinción, puestos los de cada ciencia y profesión de por sí, haciendo también distinción de los mismos libros por las lenguas, por sí los latinos, por sí los griegos aparte y otra parte los arábigos. Esta librería está abierta todos los días tres horas a la mañana y tres a la tarde, y anda siempre un oficial paseándose a todas partes componiendo los libros que se dejan mal puestos y guardando siempre no corten alguna cadena o hojas del libro. Trata agora la Universidad de renovar esta librería de algunos libros y aumentarla mucho de otros y tenerla siempre abierta con tres o cuatro oficiales⁷⁶.

Si la imagen que ofrece Pérez de Mesa responde a los años en los que pudo utilizar la biblioteca como estudiante, quiere decir que veinte años después del citado claustro del año 1553 la transformación no se había verificado en su totalidad.

Mesa corrobora la realización de parte del proyecto del claustro, pues habla de estanterías adosadas a la pared, pero la obtención de un espacio central más diáfano, liberado de estantería y pupitres, no parece haberse logrado más que parcialmente.

Otro testimonio, de principios del siglo XVII, puede ayudarnos a pergeñar la imagen de lo que fue la librería del Estudio en la centuria anterior. En el ya citado memorial de los libros existentes en la biblioteca, de 1610⁷⁷, se van enumerando, cajón por cajón, hasta un número de cincuenta, los libros contenidos en cada uno. Hemos de pensar que estos cajones estaban adosados a la pared, pues al final del listado se dice: «Hasta aquí contienen en 50 caxones todos los libros contenidos en esta memoria [...] y aora se siguen los libros que están en los estantes que están en medio de la librería, que son poetas latinos y libros de historias». En gran medida, pues, la sala de la biblioteca se habría despojado ya de un aspecto puramente medieval.

3.2. *El asiento de los libros: el mobiliario*

Ahora bien, cabe preguntarse cómo eran esos cajones y estantes que vemos citados en los diversos textos. La descripción de Pérez de Mesa parece un tanto hiperbólica en este sentido: hace pensar en estanterías altas, con gran capacidad;

76. Citado por BELTRÁN DE HEREDIA, V.: *Cartulario*, IV, p. 598 y por RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, L. E.: Op. cit., II, pp. 622-623.

77. Vid. supra, nota 32.

sin embargo, la suma de los volúmenes del inventario de 1610 da una cifra (en torno a 1.200 cuerpos) que resulta demasiado exigua para la supuesta capacidad de unos «cajones de casi dos estados de altura». Por otra parte, cuando se van contando los volúmenes que llenan cada cajón, la suma nos parece asimismo una cifra pequeña, entre 15 y 24 volúmenes en cada cajón y sólo de uno de ellos se dice que está vacío. En algún caso, se tuvo que recurrir a estantes en medio de la sala para colocar libros que no cabían en los cajones. El hecho de que en 1610 no se hable de atriles no nos debe llevar a excluirlos del mobiliario en ese momento y a suponer que un cambio total se había operado desde los tiempos de Pérez de Mesa. Necesariamente los usuarios tuvieron que contar con algún medio de consulta de los fondos y, además, el recurso a las cadenas que sujetan los libros como medio de seguridad y garantía de los fondos se mantiene todavía en el siglo XVII⁷⁸, y esto no concuerda con la imagen de unas estanterías que no ofrecieran, al mismo tiempo, una superficie para la consulta⁷⁹.

A pesar de esta variedad de mobiliario, no estamos seguros de que se pueda establecer una diferenciación de los usos y los usuarios de los fondos, dependiendo del tipo del mueble en que estén depositados los libros: libros de referencia encadenados y el resto para préstamo a profesores. No encontramos en Salamanca una distinción entre *magna libraria* y *parva libraria*⁸⁰ hasta finales del siglo XVI, cuando en los estatutos de 1594 se plasma la iniciativa de separar dos espacios: uno dedicado a libros ordinarios, destinado sobre todo a estudiantes, y otro para profesores, plan que no se llevó a cabo pues aún en 1622 se vuelve a

78. El inventario de 1610 sirvió como base para otros recuentos posteriores. Quienes los hicieron dejaron constancia de cambios de lugar, nuevas adquisiciones, ausencias, etc. Más de una vez encontramos frases como «falta un tomo, ay cadena y tabla». Elocuente resulta así mismo el comentario de los visitantes que en 1620 inspeccionaron la biblioteca, ya que tras constatar las numerosas faltas de libros, lamentan que «es compassion ver la librería qual están las tablas y cadenas de los libros que faltan» (claustro de diputados de 14 de diciembre; Libros de claustros, AUSA 90, fol. 5v.).

79. Hay también en la documentación menciones a armarios cerrados, que necesitarían llave. A principios del siglo XVII, en los años posteriores al inventario y tras la toma de posesión del librero Miguel de Velasco como encargado de la biblioteca, los problemas en ésta se sucedieron y muchos cuestionaron su trabajo. No obstante, en claustro de diputados de 22 de octubre de 1622 se le confirma en su puesto y se ordena que «los caxones que están cerrados se abran y fagan llaves y se faga inventario de los que tienen con los demás» (Libros de claustros, AUSA 83, fol. 70r.). Quizá fueran de este tipo los muebles que, en 1592, Francisco Sánchez de las Brozas dice haber hecho para «que se pongan los libros selectos y estén guardados y no se hurten» (claustro de diputados de 21 de febrero; Libros de claustros, AUSA 61, fol. 39r.).

80. Cfr. NEBBIAI-DALLA GUARDA, D.: «Classifications et classements». En *Histoire des bibliothèques françaises. Les bibliothèques médiévales: du VI^e siècle à 1530*. Paris: Promodis, 1989, pp. 378-379.

acordar «que en la librería se faga apartamiento con rejas donde se pongan los libros ordinarios de todas facultades» (claustro pleno de 22 de octubre; AUSA 91, fol. 90v.)⁸¹.

3.3. *El orden de los libros: la clasificación*

Los trazos de la pintura de Diego Pérez de Mesa transmiten la imagen de que los libros están colocados «con mucha distinción». En efecto, junto al acondicionamiento físico del salón de la librería, se realizaron labores de colocación y ordenación de los fondos, como ya hemos visto.

¿Cómo se concreta la «mucha distinción» de la que habla Mesa o la «buena orden» de la que hablan los claustros? El primero dice que los libros estaban «puestos los de cada ciencia y profesión de por sí, haciendo también distinción de los mismos libros por las lenguas». Los claustros no aclaran cuál fue el criterio seguido en la ordenación y clasificación de los fondos, pero el inventario de 1610 nos permite de nuevo contrastar las afirmaciones de Mesa y, en este caso, confirmarlas, al menos en cierta medida.

Los cajones vienen identificados con una denominación genérica de las disciplinas: teología, medicina, astrología, filosofía, leyes y cánones, poetas griegos y poetas o humanidad en latín. Dentro de ésta hay cierta sistematización no explícita, por ejemplo, en la primera división hallamos más o menos agrupados los volúmenes de biblias, santos padres, comentarios bíblicos, comentarios a las *Sentencias* de Pedro Lombardo, sermones...; o, en la sección de griego, en el cajón 26 se reúnen principalmente diccionarios y gramáticas.

En cuanto a las lenguas, sólo las vemos aparecer como criterio ordenador en algunas disciplinas, como la filosofía (el encabezamiento del cajón 23 reza «Philosophia en griego») y, evidentemente, para separar la literatura y la historia en griego de las humanidades en latín. En otros casos, como en teología o en medicina, en la secuencia única de títulos se deja constancia, tras los datos del libro, de la lengua.

81. El título LVI, n.º 1 de los llamados estatutos de Zúñiga (*Estatutos hechos por la muy insigne Vniversidad de Salamanca*. Salamanca: Diego Cusio, 1595), dice: «Item, attento que las muchas diligencias que se han hecho no han bastado para escusar que no tomen muchos libros de la librería de escuelas y también es justo que los de la Vniversidad puedan aprovechar de los libros que ay en ella, para remediar lo uno y lo otro, estatuymos que en la librería se hagan unos cancelles y a una parte aya textos y libros ordinarios, para que los estudiantes puedan estudiar y passar sus lecciones, y en la otra parte estén todos los demás libros, donde no entren sino doctores, maestros o personas señaladas y conocidas, si quisieren estudiar o ver alguna cosa y que en estos cancelles aya tablas con memorias de los libros que ay y de lo que costaron si se puede saber [...]». Este texto se copia al pie de la letra en las *Constituciones apostolicas y estatutos de la muy insigne Vniversidad de Salamanca: recopilados nuevamente por su comission*. Salamanca: Diego Cusio, 1625, título LV, n.º 5 (hay edición facsimilar, con introducción de L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares. Salamanca: Universidad, 1990).

El formato de los libros no sirvió en ningún momento para agrupar los libros, aunque «ciertamente, la relación entre tamaño y materia no era del todo casual»⁸², de modo que hallamos los formatos menores sobre todo en la literatura griega y latina.

Sí encontramos aplicada con más fuerza la separación entre libro manuscrito e impreso, aunque siempre con excepciones. En teología están bastante mezclados, si bien en los cajones 34 y siguientes dominan los manuscritos. En cambio, en leyes y cánones o en los clásicos greco-latinos hay un corte más claro, con encabezamientos como «humanidad en latín, de mano».

Excepción hecha del criterio del formato, usado como criterio principal en algunas bibliotecas, como la de Juan Vázquez de Mármol o la que tenía Felipe IV en el Alcázar, en la universitaria de Salamanca se tuvieron en cuenta los otros criterios que se aplicaron en otras bibliotecas de la época o que se recogieron en diversos tratados, dando prioridad a la división por facultades y dentro de éstas por materias, frente al criterio lingüístico. En algún caso, los manuscritos recibieron un lugar aparte, respondiendo quizá a la especial valoración que, como testimonio más cercano a la verdad, este soporte tuvo en una época en la que dominaba el libro impreso⁸³.

4. CONCLUSIÓN

Haciendo balance, podemos concluir que la institución más representativa del libro en la Universidad de Salamanca, y uno de los más importantes clientes potenciales para los libreros e impresores que desempeñaban su actividad en la ciudad, apenas dejó notar su presencia durante el primer siglo de su existencia. Los largos periodos de clausura forzosa, determinada por los proyectos de edificación y reforma; la modestia de una colección alimentada principalmente por las donaciones; la irregularidad en la compra de los libros, sometida a los arbitrios de la disponibilidad presupuestaria; el abandono en el cumplimiento de las

82. BOUZA ÁLVAREZ, F.: Op. cit., p. 126.

83. *Ibidem*, pp. 35-48 para las relaciones entre libro manuscrito y libro impreso y las pp. 124-131 para un análisis de los criterios de ordenación del saber en las bibliotecas. Además de la obra de Bouza, véase el artículo de Solís de los Santos citado en la nota siguiente. Por otra parte, pueden encontrarse datos sobre lo que fueron otras bibliotecas universitarias del siglo XVI en URRIZA, J.: *La preclara Facultad de arte y filosofía de la Universidad de Alcalá de Henares en el siglo de oro (1509-1621)*. Madrid: CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, 1941, pp. 53-69; EQUIPO DE INVESTIGACIÓN «GALICIA HASTA 1500» (M. C. Díaz y Díaz y otros): «La Biblioteca universitaria de Santiago en 1573». En *Homenaxe a Daría Vilarinho*. Santiago de Compostela: Universidad, 1993, pp. 301-354. Para el ámbito no hispánico, vid. ARTIER, J.: «Les bibliothèques des universités et de leurs colléges». En JOLLY, C. (dir.): *Histoire des bibliothèques françaises. II, Les bibliothèques sous l'Ancien Régime (1530-1789)*. Paris: Promodis, 1988, pp. 45-55.

funciones de la biblioteca, tanto en el horario de apertura como en el cuidado del material integrante de la colección bibliográfica, parecen haber relegado la librería universitaria a una oscura institución, que lejos de compartir, apoyar y recoger el brillante desarrollo de la docencia y la investigación que tenía lugar en las aulas salmantinas, se mantiene al margen, ajena a cualquier realidad que no fuera la de su propio devenir⁸⁴.

84. Lamentablemente, a la vista de los hechos presentados y a pesar de que tras las transformaciones anunciadas hubiera presupuestos humanistas, se hace difícil aplicar a la biblioteca universitaria de Salamanca las palabras con las que el profesor Solís resume la aportación humanista a las bibliotecas: «La biblioteca se convierte en un centro vivo y pujante, en una especie de taller de estudiosos de las letras, lugar de intercambio de ideas y, en especial, el principal instrumento del trabajo intelectual, y por ello, la clasificación del saber y de los libros constituye una de las pasiones y preocupaciones del humanista del Renacimiento y el tema de la organización y creación de una biblioteca llega a ser uno de los tópicos de la cultura humanista» (SOLÍS DE LOS SANTOS, J.: «Escritos sobre biblioteca en el Siglo de Oro». En MAESTRE MAESTRE, J. M.; PASCUAL BAREA, J. y CHARLO BREA, L. (eds.): *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. II.3, Homenaje al profesor Luis Gil*. Cádiz: Universidad, 1997, p. 1206.